



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3252 (A.S.O.C.D. N° 3252/25/07/2024)

Resolución N° 0848-00-2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS OPERACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota con M.E Nro. 4859/2024, presentada por el Mg. Prof. Dr. Fabrizio Frutos Porro, Vicedecano, Representante Titular – MECIP, por la cual solicita la aprobación de los documentos que fueron tratados y aprobados por el Comité de Control Interno – MECIP. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

0848-01-2024 **APROBAR** las Políticas Operacionales de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle:

#### POLITICAS OPERACIONALES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

VERSION 1

AÑO 2024

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

../..(2)

### GENERALIDADES

Las políticas operacionales son directrices que rigen la actuación de los funcionarios en un campo o situación determinada, son guías de acción para la implementación de las estrategias de ejecución de los procesos y actividades en cumplimiento de los objetivos, el plan estratégico y las políticas que forman parte de ella.

Su definición, así como su socialización estará a cargo de todos los directivos responsables de cada proceso. Será aprobado en cada caso por la Máxima Autoridad Institucional. Su ejecución está a cargo de funcionarios de la Institución y su seguimiento y evaluación de cumplimiento a cargo de la Auditoría Interna Institucional.

### OBJETIVOS DE LAS POLITICAS OPERACIONALES

Las políticas operacionales de la institución y la metodología para la efectividad del sistema de control interno se basan en los cinco componentes que forman parte de la Norma de Requisitos Mínimos de la FCM-UNA permiten asegurar que la institución logre alcanzar los siguientes objetivos:

1. Direccionar la operatividad de la FCM - UNA hacia la implementación de un sistema de control interno adecuado a sus funciones y objetivos.
2. Mantener la coherencia y equilibrio entre los lineamientos estratégicos y la función institucional
3. Establecer que la tecnología y la gestión por procesos como apoyo fundamental para el alcance de las metas propuestas.
4. Establecer como marco de referencia de actuación interna los macroprocesos, procesos y subprocesos de la FCM - UNA.
5. Identificar a través de un mapa de riesgos, las medidas y la metodología que permita detectar o descubrir tempranamente un evento, o irregularidad no prevista generando alertas que permitan tomar medidas inmediatas y correctivas.
6. Establecer mecanismos de medición que permitan evaluar la gestión de la institución en cuanto a eficacia y eficiencia.

### COMPOSICION DE LAS POLITICAS OPERACIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Las políticas operacionales constituyen la recopilación de directrices, normativas, procedimientos, prácticas y herramientas que rigen a la institución como guías generales de acción, tanto en los aspectos operativos como administrativos de los funcionarios. Se aplican a los macroprocesos misionales, estratégicos y de apoyo, enmarcados en los siguientes macroprocesos institucionales:

- Estatuto de la UNA
- Marco legal de la institución.
- Misión
- Visión
- Política de Control Interno versión 3.
- Código de Buen Gobierno versión 3.
- Código de Ética versión 3.
- Política de Talento Humano versión 4.
- Políticas de Comunicación

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

*Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.*

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

*Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.*







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

../..(3)

- Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
- Plan Operativo Anual
- Mapa de Procesos y Subprocesos versión 4.
- Mapa de Identificación de Riesgos y evaluación de riesgos versión 1.
- Organigrama institucional aprobado
- Manuales de organización y funciones aprobados
- Guía de identificación, calificación, evaluación y análisis de riesgos
- Procedimientos operativos para la identificación, calificación, evaluación y análisis de riesgos
- Normograma versión 4
- Análisis crítico del Sistema de Control Interno
- Planes de Mejoramiento

### VIGENCIA, APROBACIÓN Y REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES.

La vigencia de las políticas operacionales rige a partir de la resolución emitida por la Máxima Autoridad de la FCM - UNA.

La institución debe asegurar que las políticas operacionales sean revisadas y ajustadas con una periodicidad anual para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiadas. Se deben comunicar a todos los niveles de la institución como mecanismo de información y conocimiento de sus obligaciones

### TRATAMIENTO DE DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES DE LA FCM - UNA.

Las denuncias por incumplimiento de las políticas operacionales, serán dirigidos al Comité de Ética y Buen Gobierno para su tratamiento, investigación y/o derivación a las instancias donde corresponda.

### AUDITORIA INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

La Máxima Autoridad de la FCM - UNA tomará decisiones basándose en los resultados de los informes de la Auditoría Interna y las evaluaciones realizadas a través de los diferentes entes de control externo.

### ORGANISMO DE CONTROL

Los informes que se proveen a los Organismos de control se realizarán a través de la Auditoría Interna de la FCM- UNA, quien actúa como nexo ante el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y la Contraloría General de la República.

### NO CONFORMIDAD DE LOS USUARIOS

Cualquier ciudadano/a relacionado/a, directa o indirectamente, al servicio educativo ofrecido por la FCM – UNA pueden manifestar su disconformidad y/o denunciar acto irregular en los servicios prestados por la Institución por medio de los mecanismos de comunicación habilitados por la Facultad (presencial, correo, portal de transparencia, etc.).

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario

Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)

San Lorenzo – Paraguay

../..(4)

El Comité de Control Interno realizará el seguimiento en forma anual o en su caso según necesidad, para poder ajustar, o tomar acciones correctivas sobre los procesos y políticas que rigen los lineamientos estratégicos de la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

El responsable de cada proceso relacionado con la disconformidad manifestada o denunciada tiene la responsabilidad de verificar la aplicación de las acciones correctivas adecuadas, así, puede solicitar la derogación o modificación de procedimientos que perjudiquen al ciudadano/a siempre en cumplimiento de las normativas legales vigentes.

### OTROS

En este documento se realiza una descripción general de los componentes de las políticas operacionales de la FCM – UNA y todo lo que contiene actualmente.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR CUENCA TORRES  
Decano

C.C. Dirección de Planificación, Vicedecanato, Archivo. OMCT/RM/CAE

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

